



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8314/00

RES. D. C. EX. N° 250/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Ángel Javier Díaz Baigorria - L.U. N° 206.201, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 27);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Elementos de Física, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. ANGEL JAVIER DÍAZ BAIGORRIA - L.U. N° 206.201, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTA:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		INGENIERÍA CIVIL
FISICA 1	Por	Física I y Física II

Es: 1 (una) asignatura acordada por reconocimiento.

CONDICIONADA:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		INGENIERÍA CIVIL
FISICA 2	Por	Física II + Prueba Complementaria en: Electrodinámica de Maxwell y Óptica Electromagnética, del programa en vigencia.

Es: 1 (una) asignatura acordada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

NFA
Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS